



Municipalidad Provincial de Talara

71191
22 NOV 2017
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

9:42

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 934-11-2017-MPT

Talara, 17 de noviembre del año dos mil diecisiete -----

VISTO, el Informe N° 515-11-2017-SGDC-MPT, emitido por el Subgerente de Defensa Civil, quien solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 256-03-2016-MPT de fecha 26.04.2016.

CONSIDERANDO :

- Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 256-03-2016-MPT de fecha 26.04.2016, se resuelve modificar a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara quedando integrado el SINAGERD de la siguiente manera :

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN Alcalde y Presidente de Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	PRESIDENTE
CPC. ERICH RENATO UBILLÚS ZUÑIGA Gerente Municipal	MIEMBRO
ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD Secretaria General	MIEMBRO
LIC. YVY MOGOLLÓN CRUZ Jefe de Imagen Institucional	MIEMBRO
MAG. HECTOR HOYOS CASTILLO Jefe Oficina Administración Tributaria	MIEMBRO
CPC. JOSÉ CARLOS MOSQUEDA CARRANZA Jefe Oficina Administración y Finanzas	MIEMBRO
ABOG. JUAN FRANCISCO LATORRACA CAPUÑAY Jefe Oficina Asesoría Jurídica	MIEMBRO
LIC. MÓNICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO Jefe Oficina Planificación y Presupuesto	MIEMBRO
ING. ROSSICA AREVALO LEYTON (e) Jefe Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	MIEMBRO
ECON. CATHERINE LUNA DELA CRUZ Gerente de Desarrollo Humano y Económico	MIEMBRO
ING. MILTON MARTÍN MELENDEZ VARGAS Gerente de Desarrollo Territorial	MIEMBRO
ING. JOSÉ W. ELIAS ESPINOZA Gerente de Servicios Públicos	MIEMBRO
ABOG. JOSÉ ESPINOZA CISNEROS Jefe de Recursos Humanos	MIEMBRO
GRAL. MARLON RAUL SAVITZKY MENDOZA Gerente de Seguridad Ciudadana	MIEMBRO
ABOG. RONALD PORTERO RAMÍREZ Subgerente de Fiscalización y Policía Municipal	MIEMBRO
SRA. MARÍA ROSA ALTAMIRANO CARLÍN Subgerente de Participación Ciudadana	MIEMBRO
ING. EUSEBIO ECHEANDÍA RAZURI Subgerente de Defensa Civil	MIEMBRO



- Que, con el Informe de Visto el Subgerente de Defensa Civil, nos indica que en base al art. 11, ítem 11.3 y 11.7 del D.S. 04-2011-PCM, los Gobiernos Locales, identifican el nivel del riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un Plan de Gestión correctiva del riesgo, a la vez el Alcalde preside los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre, como espacios internos de articulación para la formulación de Norma y Planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos conformaran y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el Marco del SINAGERD;
- Así mismo indica que los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos, por lo que en base a la Normativa solicita la modificación de la Resolución antes indicada;

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;



Municipalidad Provincial de Talara

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía N° 256-03-2016-MPT de fecha 26.04.2016 en el extremo del nombramiento del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara, quedando integrado el SINAGERD de la siguiente manera:

ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO Alcaldesa y Presidente de Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	PRESIDENTE
ECON. SIMON ALEXANDER VILCHEZ CERNA Gerente Municipal	MIEMBRO
ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD Secretaria General	MIEMBRO
LIC. EDGAR CARDENAS GARCIA Jefe de Imagen Institucional	MIEMBRO
MAG. HECTOR HOYOS CASTILLO Jefe Oficina Administración Tributaria	MIEMBRO
CPC. INOCENTE PULACHE CARMEN Jefe Oficina Administración y Finanzas	MIEMBRO
ABOG. DIANITA KATERINE SALDAÑA PEREYRA Jefe Oficina Asesoría Jurídica	MIEMBRO
CPC. MARILU MARCHENA GONZA Jefe Oficina Planificación y Presupuesto	MIEMBRO
ING. MIGUEL ANTONIO NARANJO CARBAJAL Jefe de Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	MIEMBRO
ECON. CATHERINE LUNA DELA CRUZ Gerente de Desarrollo Humano y Económico	MIEMBRO
ING. JUAN RICARDO VILCHEZ CORREA Gerente de Desarrollo Territorial	MIEMBRO
ING. DANTE TALLEDO CHUMPITAZI Gerente de Servicios Públicos	MIEMBRO
ABOG. ROSA JACKELINE GALLO CASTILLO (E) Jefe de Recursos Humanos	MIEMBRO
CRNL (R) WILY RUBY DIAZ CASTILLO (E) Gerente de Seguridad Ciudadana	MIEMBRO
CAP. (R) LUIS ENRIQUE CORNEJO PEREZ Subgerente de Fiscalización y Policía Municipal	MIEMBRO
ING. MARCO ANDRES FALLA HERRERA Subgerente de Participación Ciudadana	MIEMBRO
ING. JOSE WILY ELIAS ESPINOZA Subgerente de Defensa Civil	MIEMBRO



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Subgerencia de Defensa Civil el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA-----



**ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL**



**ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
ALCALDESA PROVINCIAL**

COPIAS:

Interesados - Alcaldía - SG - GM - GSP - GDHE - GDT - GSC - OPP - OAT - OAJ - OAF - SGFPM - SGPC - SGDC -
UII - URH - UTIC-Archivo
LMZA/Iva.